

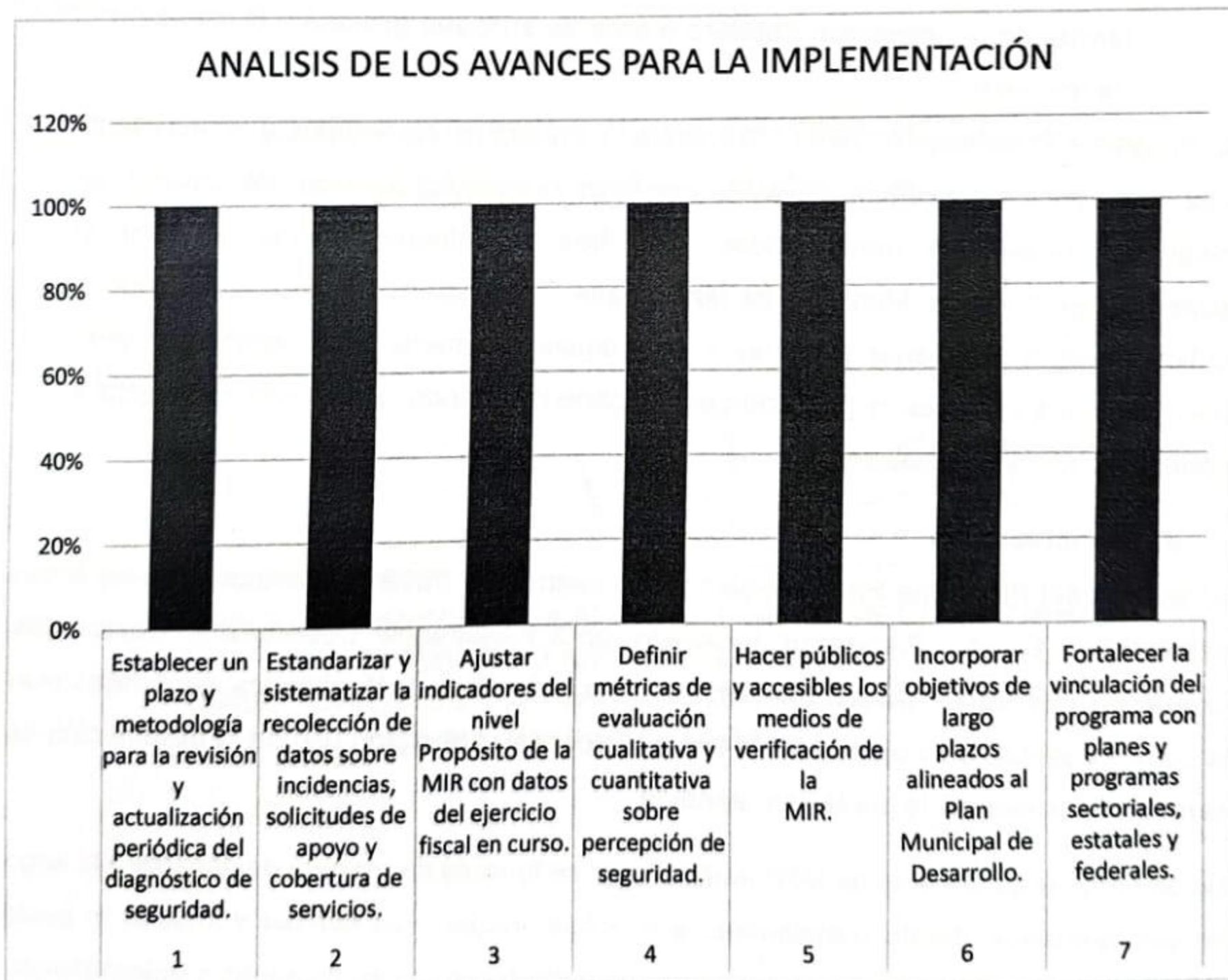


## INFORME DE ATENCIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES

**E037-2025 Seguridad y Protección ciudadana**

- a) Análisis del grado de cumplimiento de los ASM, apoyado con estadísticas, gráficas y semaforización.**

En este apartado se agrega el cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora las cuales son las siguientes:





**b) Principales dificultades por las que no pudieron ser atendidos los ASM;**

La mayoría de los aspectos susceptibles se atendieron al 100%, excepto la recomendación numero 5 cinco. La información de las acciones realizadas por parte de la Dirección de Seguridad Pública se hará pública en la página virtual de transparencia del H. Ayuntamiento de Macuspana partir del primer trimestre del año 2026.

**c) Prospectiva de los beneficios a corto, mediano y largo plazo que el Pp tendrá en la población objetivo o área de enfoque gracias a la atención de los ASM.**

El Programa Presupuestario E037- Seguridad y Protección ciudadana, que representa una intervención universal, cuya intención es brindar el servicio de calidad en Seguridad Ciudadana comprendidas en el área de enfoque definida, es decir, la superficie territorial del Municipio de Macuspana, Tabasco. Así mismo, reduciendo el índice delictivo, mediante acciones y estrategias realmente analizadas que sean beneficiosas a futuro en la población macuspanense, dando la atención de mejora a corto, mediano y largo plazo.

**d) Conclusiones.**

El análisis del Programa Presupuestario: se desarrolló a través del estudio de seis temas específicos: Diseño, Planeación y Orientación a Resultados, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Atendida y Medición de Resultados; para determinar la correcta aplicación y ejecución de los recursos y su adecuado uso en la disminución de carencias sociales en la población atendida.

Se presentó el expediente de MML-MIR, el cual se formuló de manera destacable a lo largo de sus apartados, dando cumplimiento a la obligatoriedad de evaluar y mejorar el gasto público destinado a la operación del programa presupuestario en comento, y determinar en qué medida los recursos dispuestos, contribuyen a la atención de mejora y disminución del fenómeno delictivo en el municipio. Y por lo tanto incrementar la seguridad pública y ciudadana de las personas que viven o transitan por el municipio.



|   |   |
|---|---|
| <b>Unidad Administrativa<br/>responsable de la Evaluación:</b>                              | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE<br>MACUSPANA                                |
| <b>Nombre del titular de la<br/>Unidad Administrativa<br/>responsable de la Evaluación:</b> | COMISARIO. MAYOR. POLICIA MILITAR. JOSE<br>CHRISTIAN RAYMUNDO MEDELLIN VALDEZ |
| <b>Nombre del Enlace quien<br/>elaboró:</b>   | ING. WALDO MAGAÑA MARTÍNEZ  |

## FIRMA DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO DE MACUSPANA, TABASCO  
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA  
2024-2027

~~COMISARIO. MAYOR. POLICIA MILITAR. JOSE CHRISTIAN  
RAYMUNDO MEDELLIN VALDEZ~~  
~~DIRECTOR DE SEGURIDAD PÙBLICA DEL MUNICIPIO  
DE MACUSPANA, TABASCO~~